



ACTA

En la Habana, á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno. Siendo las doce de la mañana se constituyeron en los salones altos del Teatro Albisu, los señores D. José L. Echaniz, D. Joaquín Vázquez, D. Francisco García Carrera, D. Melchor Linares, D. Hipólito Carcaño, D. Juan Cabanas, D. Julián Rodríguez, D. Eduardo Escariz, D. Leopoldo Iglesias, D. Manuel Iglesias, D. Ramón Mesías, D. Angel Gantes, D. José Rodríguez, D. Manuel Pereira, D. Juan Manuel Gantes, D. Toribio Ripamonty, D. José Návua, D. Juan Gorna, D. Francisco Armada, D. Manuel Amor, D. Leopoldo Medina, D. Andrés Soto, D. José Antonio del Río, D. Policarpo Sanz y Soto, D. Ramón Alonso, D. Juan B. Fonte, D. Ricardo Irijoa, D. Ambrosio Tomati, D. Pedro de Lago, D. José Amor, D. José Relarque, D. Isidoro Moreno, D. Mariano Gastón, D. Pedro P. Pérez, D. Juan García Casariego, D. Felipe Monteagudo y D. José María Crespo, á indicaciones de algunos de ellos, para tratar de constituir una "Asociación de Beneficencia de Naturales de Galicia" se dió principio á la elección de Presidente y Secretario y se acordó por unanimidad que hiciesen las funciones de tales el de más edad de Presidente y el de menor el de Secretario, quedando electos en tal concepto los señores D. Ambrosio Tomati y D. Pedro de Lago y después que aceptaron á insinuación del primero se convino por los concurrentes en que se nombrasen dos comisiones: una para que formule el Reglamento y lo presente á una junta general que se celebrará el día y hora que más adelante se dirá, y la otra de inscripción, quedando elegidos también por

unanimidad para la primera los señores D. Hipólito Carcaño, D. Eduardo Escariz, D. Toribio Ripamonty, D. Joaquín Vázquez y D. José Amor, y para la segunda á los señores D. José Echaniz, D. Pedro de Lago, D. Ramón Alonso, D. José Relarque, D. Policarpo Sanz y Soto, D. José Návua, D. Manuel y D. Mariano Gaston. Aceptado el cargo por los nombrados, con excepción de don Manuel Gaston, que no ha asistido, se acordó de la propia manera fijar el segundo domingo del mes de Enero próximo entrante para una reunión general, para la cual se convocará por medio de los periódicos á los naturales de Galicia y á los hijos de éstos, cualquiera que sea el punto en que hayan nacido, de lo que queda encargado á la Comisión de suscripciones, así como de impetrar la venia de la autoridad correspondiente para que se pueda sin inconveniente de ninguna clase, llevar á efecto la indicada Junta General. Con lo cual se terminó el objeto de la reunión, firmando á continuación todos los señores expresados.



**Acta de la Junta general celebrada
para constituir la Asociación
de Beneficencia de Naturales de Galicia**

En la ciudad de la Habana á los veintin días del mes de Enero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos, previa citación en los salones del Casino Español de esta ciudad, los señores D. Antonio González, Manuel José Durán, Juan José Rama, Antonio Piñeyro, Vicente Díaz, Felipe Matos, Manuel Andeira, Manuel Rodríguez, Andrés Novoa, Guillermo García, José Panzeiros, Constante Santos, Antonio Martínez, Francisco Pérez, Manuel Suárez, Leoncio Varela, José Ríos, Ramón María Barreiro, Pablo Antonio Toñarely, José Carreras, Victoriano Suances, Antonio Pazos, José Lorenzo, Antonio María Dávila, Andrés Pego, José R. Carocena, Francisco Arca, Juan W. de Castro, Francisco Rivas, Andrés Alonso, Miguel de la Cruz, Francisco Lamigueiro, Rafael Vivero, Ventura Contas, Ramón García, Bartolomé Casal, Sebastián Ferreiro, Francisco Loriga, Romualdo Couceiro, Luis Otero Pimentel, Francisco Requeijo, Manuel Iglesias, Blas González, Federico Pardo y Vidal, José Antonio Rodríguez, Antonio Fonte y Ares, José Agrelo, Emilio Rodríguez, Joaquín Vila, Peregrino Návua, Angel Paredes, Manuel Lamela, Antonio González, Antonio Murias, Francisco Armada, Juan García, Ramón Caamaño, Leopoldo Iglesias, Antonio López Osorio, Vicente Orgade, Manuel Amor, Juan Rodríguez, Domingo Galdo, Manuel Martínez, Manuel Antonio Martínez, José Ollo, Joaquín Rodríguez y Domínguez, Silvestre García, José Carcía, José Suárez Gómez, Juan Cabanas, Francisco Ares, Miguel Carcaño, Vicente Oello, Angel Iglesias, Jacinto García, Samuel Ber-

des, Manuel Baños, Manuel Berdes, Enrique Paredes, José Ruibal, Francisco Taracido, José Preras, Tomás Corral, Juan Cartio, Manuel San Román, Manuel Arcas, Ramón Peña, Manuel Rey, José Vicente Luaces, Antonio Luaces, Eusebio Pérez, Juan Paz, Tristán Torrado, José María López y Rodríguez, Joaquín Vázquez, Antonio Blanco, Ramón Muñiz, Domingo Recarey, Manuel Fernández y Freire, José García, Fidel Villasuso, José Cuervo, Francisco García y Carrera, Isidoro Moreno, Ramón Andrés, Manuel Veiga, Angel Gantes, Ramón Mesías, Victor Gantes, Silvestre Bellón, Angel Suances, Juan García, Pedro R. Regalado, Hipólito P. Varela, Elías Royo, Antonio Rivero, Eduardo Grau, Diego Montero, Gumersindo Varela, Juan M. Gantes, José María Vizoso, Alejandro de Chao, Adolfo Casset, Francisco Dans, Antonio López, Enrique Pascual, Juan Alvarez Baldonado, Feliciano Villalba, Francisco Bastida, José Pereira y Gómez, Victoriano Barca, José San Martín, Manuel Gómez, Antonio Gómez, José Lorenzo y González, José Seijas, José Culuminas, Antonio Blanco, Ramón Guerra, Manuel Gallego, José Jarel, Rosendo García, Vicente Villarell, Andrés Rodríguez, Dámaso del Río, Joaquín de Vicente, Ramón Seijas, José Plá y Monje, Juan N. Rodríguez, Pedro Murias, Ricardo Irijoa, José María Ozon, Manuel López, José Barrera, Santos Chanetón, Santiago Camino, Juan Villa, José Balboa, Ramón Núñez y Romero, Baltasar Lorenzo, Vicente Vázquez é Iglesias, José García Soto, Angel Gabriel Toñarely y Juan Pablo Toñarely, todos naturales de Galicia, bajo la presidencia del señor Ambrosio Tomati, auxiliando como Secretario el señor D. Pedro del Lago en unión de los señores D. Hipólito Carcaño, Eduardo Escariz, Toribio Ripamonty, Juan Vazquez y José Amor; comisionados para redactar el proyecto de reglamento de dicha Asociación y de los señores D. José L. Echaniz, Ramón Alonso, José Relarque, Policarpo Sanz y Soto, José Návua, Manuel y Mario Gaston, que con el citado señor Secretario componían la comisión encargada de inscribir á los individuos, que como socios desearan tomar parte en esta institución; manifestó dicho señor Presidente que la reunión tenía por objeto proceder á la definitiva constitución de esta sociedad, iniciada en virtud de la Junta preparatoria, celebrada el día treinta y

uno de diciembre próximo pasado, de cuya acta dió lectura el señor Secretario, como así mismo del proyecto de Reglamento de que ya se hizo mérito, el cual puesto á discusión, fué aprobado con algunas modificaciones que consideraron oportunas los señores concurrentes. Seguidamente se dió lectura á las memorias que presentaron las Comisiones de Reglamento y de inscripción, procediéndose después á la votación para elegir á los señores que han de componer la Junta Directiva que funcionará durante el presente año y hecho el escrutinio resultaron electos: para Director, D. Juan Mes, para Tesorero, D. José García Barbon, para Secretario, D. Joaquín Prieto Canel; para Consiliarios, primero D. Juan Baldonado, segundo D. José Plá y Monge, tercero, don José Carreras, cuarto don Manuel Misa, quinto don Juan Mendizábal, sexto don Hipólito Varela, séptimo don Francisco Lamigueiro, octavo don Adolfo Gasset, noveno don Juan Antonio Paz, décimo don Fernando Blanco, undécimo don Nicolás López de la Torre y duodécimo don Camilo Feijóo Sotomayor; para Consiliarios suplentes: primero don Francisco Loriga, segundo don Pedro Sueiras, tercero don José Relarque, cuarto don Hipólito Carcaño, quinto don Pablo Antonio Toñarely, sexto, don Ambrosio Tomati, séptimo don Francisco Dans, octavo don Victoriano Barca, noveno don Baltazar Lorenzo, décimo don Eugenio Mesana, undécimo don Francisco Taracido y duodécimo don Angel Paredes. Pasado este acto se leyeron por el señor Secretario tres cartas, la primera del señor D. Manuel Misa, en la que expresaba sus filantrópicos sentimientos y el gran deseo de que tan digna Asociación se llevase á cabo, ofreciéndose generosamente á contribuir por cuantos medios estén á su alcance al sostenimiento de ella y lamentando las ocupaciones que le impedían asistir á tan respetable Junta; la segunda suscrita por el señor Secretario del Obispado don Miguel V. López manifestando los mismos sentimientos de filantropía y adhesión al laudable pensamiento de la Sociedad y que le contara desde aquel momento en el número de los asociados; la tercera del señor D. Alejandro Chao, como socio gerente de la "Propaganda Literaria" y del periódico titulado "Juan Palomo", participando que en atención al patriótico objeto de la Asocia-

ción y abundando en los sentimientos benéficos que distinguen á sus dignos paisanos los iniciadores de ella, donaba los quinientos ejemplares de circulares de invitación para la Junta y otros tantos de candidaturas que se habían impreso en su establecimiento. Tambien agrega se haga presente á sus apreciables consocios, que las columnas del periódico "Juan Palomo", quedan á sus órdenes, teniendo la Redacción sumo gusto en ser eco de sus deseos,

El señor don Andrés Pego, haciendo uso de la palabra y queriendo dar á la vez un testimonio de sus nobles sentimientos en beneficio de la Sociedad, se ofreció á imprimir generosamente los ejemplares que fuesen necesarios del Reglamento aprobado en este acto.

A instancias de varios socios concurrentes, cuya voluntad fué secundada por unanimidad, se dió por el señor Presidente un voto de gracias no solo á los señores que últimamente se dejan mencionados por sus generosos ofrecimientos, sino también y muy particularmente á los que tomaban las comisiones de Reglamento é inscripción por el buen éxito que con su interés, actividad y celo han logrado alcanzar.

Terminado este acto, manifestó el señor Presidente el deseo de que se hallaba animado el socio señor don Juan López Muñiz, para recitar una producción poética alusiva al fin de que se proponía la reunión, y habiendo sido acogida esta pretensión con general aplauso, dió lectura de ella habiendo sido interrumpida en diversas ocasiones con calurosos bravos y muestras de ¡Viva Galicia! ¡Viva la caridad española! ¡Viva el triunfo de unánime regocijo!, dando término el acto con las aclamaciones: España en Cuba! que fueron acogidas con frenéticos y repetidos aplausos. Habiéndose pedido por algunos de los concurrentes la publicación de la poesía ya mencionada, no solo se aprobó la idea sino que se acordó se agregara impresa á cada uno de los ejemplares del reglamento.

No habiendo otro particular de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando la presente los señores Presidente y Secretario interinos.—*Ambrosio Tomati.*—*Pedro de Lago.*